

A votar

Douglas Játem Villa

Cada día que pasa es un día menos que falta. Así se dice en ocasiones, pero hay situaciones tan negativas, como las vividas en Venezuela durante los últimos años, las cuales pesan tanto que pareciera que no terminan nunca, que todavía faltan días, que luce que desmienten el dicho referido.

Se puede decir que entre el 10 de enero de 1.999 y el 10 de marzo de 2.024 transcurrieron, en forma increíble, 9175 días muy pesados, cifra que algunos pueden sentir que no han pasado dada la pequeña variación de las condiciones de vida de los venezolanos entre ellos, o la resignación de la población.

Sin embargo, si han pasado muy pesadamente, y lo han hecho de forma que los recientes anuncios oficiales de fechas electorales, 21 de marzo de 2.024 para el cierre de inscripción candidatos a la Presidencia de la República, y 28 de agosto de 2.024 para la jornada electoral, significan una invitación que no se puede incumplir como oportunidad para ejercer la voluntad popular y constitucional para resolver el destino de Venezuela en buenas condiciones.

Es una invitación a dejar atrás tantas calamidades de todo tipo que se han sufrido durante todos los años referidos, las cuales quedarán para la memoria y para no volver a padecerlas. No se puede dejar de apreciar que la primera fecha, 21 de marzo, luce muy cercana para la realización del proceso de selección e inscripción de los candidatos.

Es claro que esto no será problema para la candidatura de María Corina Machado dado que en este caso la selección se realizó el 22 de octubre pasado. Si se debe sentir cierta extrañeza ante la posible inscripción, como quien dice de última hora, de otros candidatos opositores que puedan dividir la votación. Ya este punto ha sido más que suficientemente discutido y por ende, sin irrespetar derechos, se debe esperar la mayor unificación posible.

Se considera que la segunda fecha, 28 de agosto, si parece adecuada al respecto. Aquí se acepta, como ya se ha hecho, la candidatura de María Corina Machado dejando atrás cualquier iniciativa que pretenda negar la legalidad y legitimidad de la misma, la cual cuenta con el apoyo contundentemente mayoritario del pueblo venezolano, y también con el respaldo más que

suficiente de nivel internacional.

Se ha realizado un número muy grande de todo tipo de negociaciones, debiendo resolver básicamente lo necesario para asegurar y garantizar el mejor proceso electoral.

Finalmente, se respeta y garantiza el derecho del pueblo venezolano para seleccionar la persona a quien quiere respaldar con su voto.